

# Contraloría estado Sucre



## Contraloría venezolana denuncia fraude de Guaidó contra estatal de Pdvsa



**Contraloría General de la República - Fecha: 26/09/2019 - 09:09AM.-**

El Contralor General de la República, Elvis Amoroso, denunció este miércoles la estafa del diputado opositor y autoproclamado Juan Guaidó contra el empresa estatal Petróleo de Venezuela S.A (Pdvsa) y su filial Citgo.

Durante una rueda de prensa Amoroso develó que la empresa T&C Servicios C.A. ha logrado contrataciones con Pdvsa por el orden de 187. 538.801 millones de dólares, empresa que pertenece a Javier Troconis, quien fue designado por el diputado de la Asamblea Nacional en desacato, como comisionado para la extracción de activos de Venezuela en el exterior.

Amoroso señaló que Troconis utilizaba como medio la empresa T&C Services y agregó que fue contratado por Rafael Ramírez para desfalcar al país. "T&C Services ha celebrado acuerdos con Petróleo de Venezuela (PDVSA) por el orden de los 187. 538.801 millones de dólares, pero por la acción de la Contraloría de la República y la directiva de PDVSA se pudo evitar que se entregara a este ciudadano 59.649.907,23 millones de dólares", apuntó.

"Javier Troconis quien mantiene relación con el usurpador de Juan Guaidó, es miembro de una empresa T&C Servives C.A., en la cual existe una trama de corrupción", detalló Amoroso.

El funcionario afirmó que Troconis pretende cobrar el dinero que le pertenece a los venezolanos para depositarlos en cuentas personales de Guaidó en el exterior. "El mismo modus operandis que usó Rafael Ramírez para apropiarse de las riquezas del país es el mismo que usa Juan Guaidó con Troconis", consideró Amoroso.

Tras su acusación, Amoroso también solicitó a la Sudeban que prohíba a T&C Servicios gravar o enajenar bienes dentro de Venezuela, así como transacciones de cualquier tipo. Asimismo exhortó a la Fiscalía General de la República, al Tribunal Supremo de Justicia y al Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz a que tomen las medidas preventivas.

El máximo titular del ente de Control Fiscal acusó al presidente de la Asamblea en desacato de haber vendido la empresa Citgo a los Estados Unidos para recibir a cambio un pago de 52 millones de dólares. "Le ocasionaron un daño patrimonial de 34 mil millones de dólares al Estado para que le entregaran 52 millones de dólares, tal y como lo anunció ayer Donald Trump", dijo Amoroso.

Expuso que Guaidó designó a Troconis para recuperar el dinero de Citgo y entregarlo a empresas norteamericanas para que Donald Trump, presidente de Estados Unidos, los desvíe hacia Guaidó. "Y una pregunta... ¿por qué en este caso no hay bloqueo? Porque hay confabulación", insistió.

En este sentido, ordenó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) que prohibiera todo tipo de transacción bancaria y financiera que involucre al presidente de la Asamblea Nacional.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,  
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447  
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,  
Twitter: @CESucre.



*Todos los Sucrenses Somos Contralores*



# Contraloría estado Sucre

exhortó a la Fiscalía General de la República, al Tribunal Supremo de Justicia y al Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz a que tomen las medidas preventivas e impidan que la presunta empresa de Troconis grave y enajene bienes en el país y en el exterior.

Finalmente, detalló que la Contraloría inició un proceso de investigación para determinar las responsabilidades de Ramón Muchacho y Jonathan Marín Sandino en hechos de corrupción durante el tiempo que estuvieron al mando de las alcaldías de Chacao en el estado Miranda y Guanta en el estado Anzoátegui, respectivamente.